CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245535972 76A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	REALTIX S.A.S
Nit:	900.317.973-8
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01932944
Fecha de matrícula:	23 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	6 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av 19 No 114 - 65 Of 402 Y 403
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	lcadena@realtix.co
Teléfono comercial 1:	6016400322
Teléfono comercial 2:	3214919271
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Av 19 No 114 - 65 Of 402 Y 403
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	lcadena@realtix.co
Teléfono para notificación 1:	6016400322
Teléfono para notificación 2:	3214919271
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Cadena Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553597276A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de septiembre de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2009, con el No. 01328902 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORES INTEGRALES 2010 SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 13 de julio de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2018, con el No. 02365086 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSULTORES INTEGRALES 2010 SAS a TX GROUP SAS.

Por Acta No. 005 del 30 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2019, con el No. 02472212 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TX GROUP SAS a REALTIX S.A.S.

Por Acta No. 006 del 5 de junio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2019, con el No. 02477701 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REALTIX S.A.S a TX GROUP S.A.S.

Por Acta No. 008 del 23 de octubre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2019, con el No. 02518680 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TX GROUP S.A.S a REALTIX S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553597276A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades, sin restringirse exclusivamente a ellas: Fortalecimiento de la gestión institucional y servicios para organizaciones públicas y privadas de outsourcing; insourcing; apoyo a la gestión; optimización de procesos; operación; consultoría; desarrollo, soporte y suministro de tecnología; planificación y ejecución de proyectos; relacionados con áreas de recaudos, procesos catastrales, administración y gestión de bienes inmuebles, avalúos, gestión documental, transformación digital e implementación de hardware y software demás equipamiento tecnológicos; sistematización de procesos operativos, modernización de sistemas integrados del transporte público, estaciones y terminales de transporte; asociaciones público privadas, concesiones, alianzas estratégicas; planeación, construcción y operación servicios públicos; planeación, construcción y operación de centros comerciales; renovación urbana e ingeniería en general; consultorías en políticas públicas, ordenamiento territorial, estudios territoriales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas sean, relacionadas con el objeto mencionado, así como las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá, entre otras: A) Constituir establecimientos, almacenes, depósitos o agencias; B) Adquirir y administrar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles en general, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; C) Explotar marcas, nombres comerciales, cualquier otro bien incorporal o de propiedad industrial o intelectual; D) Celebrar contratos de sociedad, mutuo, seguro, transporte, cuentas en participación, asociación y/o colaboración empresarial; E) Celebrar con establecimientos de crédito o entidades bancarias o financieras entidades locales o multilaterales toda clase de contratos y operaciones; F) Intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías a que haya lugar; G) Negociar a cualquier título toda clase de títulos valores y otros efectos negociables, girar, endosar, avalar, enajenar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, garantizar, asegurar, cobrar, negociar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro efecto de comercio y aceptarlos en pago y en general realizar toda clase de operaciones títulos valores; H) Abrir y mantener cuentas bancarías locales o en el exterior bajo su razón social; I)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553597276A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Construir, explotar, administra bienes inmuebles de cualquier clase y destinación, administrados o adquiridos a cualquier título; J) Ejecutar en general todos los actos, operaciones o contratos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el objeto social. Todas las actividades descritas podrán ser realizadas en el territorio nacional y en el exterior, conforme a la regulación específica de cada nación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal en juicio y fuera de juicio, y la gestión de negocios sociales estará a cargo del Gerente, designado por la Junta Directiva. En caso de faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente, este será reemplazado en sus funciones por el Gerente Suplente designado por la Junta Directiva y en el ejercicio del cargo ejercerá iguales funciones que aquel.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553597276A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Gerente de la compañía tiene la función de representar legalmente a la sociedad ante las instancias judiciales y extrajudiciales, el Representante Legal tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente, cuenta con facultades plenas sin ningún tipo de limitaciones y queda investido de poderes especiales para transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover, o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga intereses o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interpongan y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago: Revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior; el Gerente podrá: A.) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y demás órganos competentes. B.) Nombrar y desvincular libremente a todos y cada uno de los empleados de la sociedad, fijar sus funciones y su remuneración, con excepción del revisor fiscal, y dependientes de este si los hubiere. C.) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía, y determinar sus facultades. D.) Ejecutar y celebrar los actos y los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitaciones de ninguna clase, E.) Mantener a la Asamblea debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y suministrar los documentos a que haya lugar de acuerdo con la ley. F.) Presentar a la Asamblea, estados financieros mensuales de prueba y suministrar los informes que esta solicite en relación con las actividades sociales. G.) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales relacionadas con el funcionamiento y actividades de la sociedad. H.) Si hay lugar a ello; otorgar a los Gerentes de las sucursales, de acuerdo con las

instrucciones de la Asamblea, el poder de que trata el Artículo 263 del Código del Comercio, en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos. I.) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida. J.) Asistir a las reuniones de Asambleas o Juntas Directivas de la compañía, asociaciones o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de esta y de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Asamblea. K.) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva a las reuniones ordinarias y extraordinarias. L.) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente. M.) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la Asamblea, le sean confiadas transitoriamente o por casos especiales. N.) Delegar en los funcionarios del nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes de la sociedad, alguna o algunas de sus funciones. O.) Aprobar los manuales que se requieran para el normal funcionamiento y desarrollo de la compañía, exceptuando el manual de contratación. P.) Nombrar a los funcionarios del orden directivo de la compañía y fijarles su remuneración. Q.) Crear, nombrar, reglamentar y remover los cargos necesarios para el buen funcionamiento del objeto social, definiendo su remuneración dentro de la sociedad, cuya elección no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. R) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y por la naturaleza de su encargo. El Gerente queda facultado por la Asamblea para que la sociedad forme parte de Consorcios o Uniones Temporales, asociaciones empresariales, asociaciones públicas privadas, convenios de alianza estratégica, en aquellos procesos contractuales en los que la compañía pretenda participar bajo este esquema.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 28 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2024 con el No. 03071861 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245535972 76A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Elkin Yesid Villamizar Caballero	C.C. No. 1098715110

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Maria Alvaro Delgado	C.C. No. 1020846890

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 018 del 22 de febrero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024 con el No. 03069856 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Alvaro Delgado	C.C. No. 1020846890
Segundo Renglon	Elkin Yesid Villamizar Caballero	C.C. No. 1098715110

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 30 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 03118986 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS	N.I.T. No. 830067152 0

Por Documento Privado del 30 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 03118987 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553597276A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lizeth Lorena Garcia Rodriguez	C.C. No. 1023971611 T.P. No. 314007-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Julieth Soraya Peña Angel	C.C. No. 1018429630 T.P. No. 171538-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 17 de abril de 2013 de la Accionista Único	01724461 del 22 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 003 del 13 de julio de 2018 de la Accionista Único	02365086 del 10 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 005 del 30 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02472212 del 31 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 006 del 5 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02477701 del 18 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 008 del 23 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02518680 del 25 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 014 del 1 de junio de 2021 de la Accionista Único	02728939 del 30 de julio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8291
Otras actividades Código CIIU: 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.059.005.339
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 12:42:57
Recibo No. AB24553597
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245535976276A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.715.110**

VILLAMIZAR CABALLERO

APELLIDOS

ELKIN YESID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1991**

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-DIC-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00211904-M-1098715110-20100130 0020506641A 2 33716332